RECIBIDO CIRCULAR No.06
FOLLETO FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTO CONTROL
01 DE ABRIL DE 2014

DESPACHO ALCALDE DESPACHO ALCALDE RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Bucaramanga una sola ciudad, un solo corazon RECIBE: Carlos Ortiz HORA: 3:21 Pm FECHA: 02-04-14	SECRETARIA JURIDICA 3:14 02 ABR 2014	SECRETARIA ADMINISTRATIVA 3:06 02 ABR 2014
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE 02 ABR 2014 Gladys Om. H: 3:05 p.m.	SECRETARIA DEL INTERIOR 02 ABR	DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBE: 3:14p. HORA: 02 ABR 2014
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Municipio de Bucaramanga SECRETARIA Radicado: 340227 Fecha: 02 Abril 2014 Hora: 08:29	SECRETARIA DE HACIENDA 02 ABR 2014 2-30	SECRETARIA DE EDUCACION 02 abril 2014
SECRETARIA DE PLANEACION 02 ABR 2014 3:14	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA 02 ABR 2014 3:12 PM RECIBIDO POR:	OFICINA DE SISTEMAS OFIC TIC's C.A. Piso 4 Tel. 680 02 ABR 2014 3:19
OFICINA DE PRENSA Carolina Blanco Abril 2/14 H: 3:20 Pm	OFAI ALCALDÍA DE BUCARAMANGA DESPACHO ALCALDE Fecha: 02 ABR 2014 Hora: 3:25 PM Recibido:	UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PUBLICO ALCALDIA DE BUCARAMANGA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PUBLICOS RECIBIDO FECHA 02 ABR 2014 HORA 3:34 pm
VALORIZACION Abril 2/2014 a. 3:03 PM	CONTROL INTERNO DICIPLINARIO Abril 2/14	

CIRCULAR No. 06

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, JEFES DE OFICINA

ASUNTO. FOLLETO FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL

FECHA: ABRIL 1 DE 2014

La Oficina de Control Interno con el propósito de continuar con el proceso de generar en la Entidad una cultura organizacional como es la del Fomento de la Cultura del Autocontrol, adjunta un folleto con información alusiva para su respectiva divulgación al interior de su Dependencia.

De igual manera a tener en cuenta los pantallazos que recibirán con este mismo objetivo, en cada uno de los computadores de su equipo de trabajo.

Cordial Saludo,

JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Dominga Blanco Méndez

¿QUÉ ES UN PROCESO?

Es un conjunto de actividades mutuamente relacionadas que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.



¿Usted de cual proceso forma parte?

¿QUÉ ES UN PLAN DE MEJORAMIENTO?

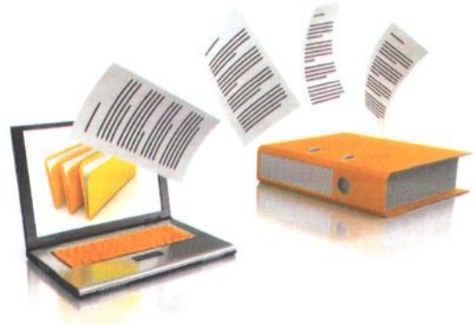
Son las acciones que se deben proponer con base en las auditorías realizadas para



¿Cuántos existen en su dependencia?

¿QUÉ ES GESTIÓN DOCUMENTAL?

Es el conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de las documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación.



El Manual de Gestión Documental en su numeral 4.1 menciona que: "Todo funcionario de la Entidad, al momento de vincularse, trasladarse o desvincularse de su cargo, recibe o entrega, según sea el caso, los documentos y archivos de su custodia en el ejercicio de sus funciones debidamente organizados e inventariados, conforme a lo señalado en este documento. Igualmente, realizará inventario documental al momento de transferir archivos desde su oficina al archivo de gestión".

A U T O C O N T R O L

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
Oficina de Control Interno
Sistema Integrado de Gestión y Control
2014

Bucaramanga capital sostenible

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Autocontrol



El MECI tiene como primer fundamento el Autocontrol, definido como la capacidad de cada servidor público de evaluar su trabajo, detectar sus desviaciones, efectuar los correctivos necesarios, mejorar y asumir como propio el control

SIGC - CONTROL INTERNO

RECIBIDO CIRCULAR No.07
COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD -CMD
25 DE ABRIL DE 2014

DESPACHO ALCALDE	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	SECRETARIA DE EDUCACION
DESPACHO ALCALDE RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Bucaramanga una sola ciudad, un solo corazón RECIBE: Carlos Ulla HORA: 9:23 FECHA: 28-04-14	DESPACHO Secretaia de Salud y Ambiente Fecha: 28 ABR 2014 Hora: 9:05 a.m Firma Recibido Gladys Ort	Alcaldía de Bucaramanga Secretaría de Educación Municipal Recibido por: Linda Pinilla. Fecha: 28 ABR 2014 Hora: 9:00 am
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	**SECRETARIA DE HACIENDA**	**OFICINA DE PRENSA**
Leslie Naranjo 28abril- 2014 8:55a.m.	28 ABR 2014 9. am	Fiedy Diaz 28/04/14 9:05am
SECRETARIO DE PLANEACION	**OFICINA DE SISTEMAS**	**SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL BUCARAMANGA Recibido por: 28 ABR 2014 Hora: 9:10 Radicado: Firma:	OFICINA ASESORA TIC's DESPACHO C.A.M. Piso 1 Piso 4 Tel. 6337670 - Ext. 120 Fecha 28 ABR 2014 Hora 8:47am FAG	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA RADICADO No. FECHA: 28 ABR 2014 HORA: 8:45 AM RECIBIDO POR: Beth
SECRETARIO DEL INTERIOR		
28 ABR 2014 9 AM		

Alcaldía de Bucaramanga

Proceso: CONTROL INTERNO DE GESTIÓN		No. Consecutivo CIRCULAR 00
Subproceso: ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y SEGUIMENTO	Código General 1300	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 1300-58-01

Bucaramanga una sola ciudad un solo corazón

CIRCULAR No. 7

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO.

PARA: DESPACHO ALCALDE Y SECRETARIOS DE DESPACHO

ASUNTO: COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD - CMD

FECHA: ABRIL 25 DE 2014.

En cumplimiento del Rol de Seguimiento, Asesoría y Acompañamiento conferido a las Oficinas de Control Interno es importante reiterar el compromiso a cada uno de los actores que integran el Comité de Discapacidad en el Municipio de Bucaramanga según lo establecido en el articulo 4 del Acuerdo 005 de abril de 2009, mediante el cual esta organizada la estructura del CMD.

Lo anterior dado que en citación de Febrero 7 de 2014 no hubo quórum debido a la ausencia por parte de los Secretarios o sus delegados de cargo directivo, razón por la cual no se realizo el comité. Se citó por segunda vez el día 12 de Marzo de 2014 donde igualmente se presentaron inconvenientes para dar inicio al comité por inasistencia de los titulares de la cartera o subsecretarios lo que causo la suspensión por solicitud de los delegados de la población en situación de discapacidad y la academia y se restableció a la llegada de los secretarios o sus delegados; por lo tanto se recuerda que su presencia el día 29 de Abril de 2014, es fundamental ya que como es de su conocimiento este Comité es de deliberación, construcción, seguimiento y verificación de la puesta en marcha de las políticas, estrategias y programas que garanticen la integración social de las personas con y en situación de discapacidad, articulo 2 del Acuerdo 005 de abril de 2009.

Así las cosas es importante tener presente que la asistencia a las reuniones al Comité Municipal de Discapacidad es de carácter obligatorio y su incumplimiento será causal de mala conducta según lo estipulado en el articulo 6 del Acuerdo 005 de abril de 2009 y numeral 1 y 2 del art 34 de la Ley 734 de 2002.

Cordialmente,

JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó/ Sandra Holguín
CPS Oficina Control Interno